

que nos ponen en el foco de cultura que deseamos, nos gustaría que por favor ampliasen la información al resto de la Corporación en más reuniones de Cultura. Resolución 2018005603 de 6/11/2018 de la Concejala de Hacienda. Por esta Resolución hemos sabido que se ha aprobado el proyecto técnico de suministro e instalación del rocódromo en la Ciudad Deportiva Príncipe Felipe. Preguntamos cuáles son las fases posteriores de este proyecto, si se ha recibido ya la financiación del Plan de Inversiones de la Comunidad de Madrid y la fecha que estimen en que este rocódromo podrá ser usado por la población. ""

Intervienen para contestar:

El Sr. Canto López, Concejala Delegado de Modelo de Ciudad, Obras Públicas y Salud Pública, interviene diciendo que está en marcha la obra del rocódromo, dos fases: una cimentación con medios propios, y la instalación se iniciará el 17 de este mes por la empresa encargada, tienen un plazo de ejecución previsto de mes y medio, se han solicitado aunque aún no se han recibido subvenciones, ha habido un cambio en la forma de pago y por ello una vez adjudicada la obra se puede solicitar el 50% de subvención.

La Sra. Fernández Gemes, Concejala Delegada de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas, La Poveda y otros Núcleos Periféricos, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En respuesta a la Sra. Cuéllar, la resolución hace referencia a los premios dado que son subvenciones como menciona respecto al coste que solicita como concejal puede solicitar la información como es prescriptivo y en referencia a convocar mas reuniones le recuerdo que a la última reunión en la que se mencionó este festival no asistió por eso entiendo que le parezca pocas, aunque se pueden convocar más. ""

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, interviene diciendo al Sr. Moya García sobre los monitores de deportes dice que se realiza con la bolsa del Ayuntamiento, cuando la plaza a sustituir no hay vacantes en la bolsa se solicita al SEPE.

La Sra. Ruiz de Gauna Burguillos, Concejala Delegada de Mantenimiento y Servicios de la Ciudad, Tráfico y Transporte Público, interviene diciendo que si alguna cuestión quedara sin responder se lo hagan llegar por escrito.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 31 de Octubre a 28 de Noviembre de 2018.

TERCERO.- DAR CUENTA DE CARTAS DE SERVICIOS.-

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Como ya informamos en el Pleno Ordinario del mes de noviembre, el Gobierno está realizando Cartas de Servicios en todas las áreas municipales para dar cumplimiento

así, a la Moción aprobada por unanimidad en el Pleno de Diciembre del año pasado. En el mencionado Pleno dimos cuenta de las 11 cartas de servicios ya realizadas e informamos sobre la estructura común de éstas y del objetivo que con ellas se perseguía, por lo que en esta ocasión no me extenderé mucho. Sí contestaré gustosa a cuantas dudas y sugerencias tengan los Concejales. En esta ocasión queremos dar cuenta de 3 nuevas cartas: Archivo de la Ciudad, Igualdad y Violencia de Género y Participación Ciudadana. Como ya saben, las Cartas de Servicio tienen como propósito la evaluación de la calidad de la gestión municipal estableciendo un sistema de indicadores de gestión y estándares de calidad, de forma que su actualización nos permita la mejora continua del servicio que desde el Ayuntamiento se presta a la ciudadanía. Con estas Cartas de Servicios, que son públicas y se pueden consultar en la página Web del Ayuntamiento, en Gobierno Abierto, en la sección de Participación y Cartas de Servicio, que tiene un banner en la Home, con estas cartas intentan acercar el Ayuntamiento a la ciudadanía, informar a la ciudadanía sobre los servicios prestados por las unidades municipales, expresar el esfuerzo del Ayuntamiento por la mejora de los servicios municipales, establecer un nivel adecuado de calidad de los servicios y controlar su mantenimiento, posibilitar que la ciudadanía opine sobre el funcionamiento de los servicios municipales. En definitiva, el objetivo es avanzar en la transparencia y la participación, como ejes centrales para mejorar los servicios que, desde el Ayuntamiento se ofrece. Este proceso que no es estático, sino que la actualización y evaluación de la información, a través de los estándares de calidad; y sobre todo con la participación de nuestros conciudadanos, nos va a permitir establecer procedimientos de mejora continua, que redunden en una mayor satisfacción."''''

El Pleno de la Corporación se da por enterado de la Cartas de Servicios.

CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, interviene rogando que se diese información sobre caminos escolares seguros y sobre el Observatorio de Accesibilidad.

- A la Sra. Fernández Gemes: ruega una solución sobre los aparcamientos en la Escuela Municipal Infantil.

- Al Sr. Vara Gayo: ¿cuándo va a convocar el Consejo de Medio Ambiente?

- A la Sra. Sabugo Marcello y a la Sra. Amieba Campos: ¿en qué situación está la bolsa de Monitores Deportivos?, ¿hay necesidad de ampliación en base a las diferentes disciplinas impartidas en el Polideportivo?

A la Sra. Ruiz de Gauna Burguillos:

- Un vecino ruega la revisión de la dimensión de la plaza aparcamiento minusválidos de la C/ Cortinas de Cervantes y la persona que la solicitó puede no utilizarla a día de hoy.

- Ruega información sobre la finalización de las obras y qué solución van a dar al problema de los vecinos de la C/ La Poza, C/ Miralsol, etc., para depositar la basura.